

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, noviembre 8 de 1912.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

*P. Prado*

Secretario.

## Informe mensual de la Inspección D. de Higiene de Rocha

Inspección Departamental de Higiene de Rocha.

Rocha, 4 de noviembre de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Adjunto á este oficio los estados mensuales de enfermedades infecto-contagiosas y copia de los datos sobre la mortalidad ocurrida en la 1.<sup>a</sup> sección del Departamento, durante el mes de octubre que terminó.

El estado sanitario del Departamento es excelente, pues la tos convulsa que había hecho su aparición, ha sido combatida con éxito, hasta el punto de no haber sido denunciado caso alguno durante el mes que feneció, por lo que otras enfermedades se refiere, sólo dos casos de tuberculosis pulmonar han sido denunciados á esta Inspección, todo lo cual me complazco en comunicar al señor Presidente á quien saludo muy atentamente.

ANTONIO LLADÓ,  
Inspector de Higiene.

Celestino V. Alzuri,  
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, noviembre 7 de 1912.

Acúsese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

## Informe mensual de la Inspección D. de Higiene de San José

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, octubre 24 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes:

Por intermedio de la presente tengo el honor de informar á usted sobre el estado sanitario del Departamento, con respecto al mes de septiembre del corriente año.

Con tal motivo debo manifestarle que la mortalidad total de este mes fué menor que la del anterior: Fallecieron cuarenta personas, de las que corresponden, veintiocho á la planta urbana de la ciudad, y las restantes á las diferentes secciones de la campaña.

Causó cuatro defunciones la meningitis, la tuberculosis pulmonar, tres; y tres también, diferentes afecciones del aparato respiratorio. Sin reconocimiento médico fueron ocasionadas siete defunciones, restando veintitrés causadas por afecciones comunes y de la primera infancia.

No se han denunciado, afortunadamente, ningún caso de enfermedad infecto-contagiosa en este período, ni se han efectuado desinfecciones por cuenta de esta Oficina.